

Matriz de seguimiento

Comisiones y estructuras permanentes de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Nombre de la Comisión / Estructura Permanente: LENGUAJE CLARO Y ACCESIBLE

Informe sobre los siguientes puntos:

a. Objetivos

Tal y como se acordó en la última Asamblea Plenaria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada en Asunción (Paraguay) los días 13 al 15 de abril de 2016 se aprobó en relación al Proyecto relativo al Lenguaje Claro y Accesible la elaboración y aprobación de un Diccionario Jurídico Panhispánico que pretende cumplir con los siguientes objetivos:

- Unificación del léxico jurídico del orbe iberoamericano
- Constitución de un verdadero derecho fundamental del debido proceso puesto que, a tal efecto, es esencial el uso de un lenguaje jurídico claro e inclusivo y no discriminatorio en las resoluciones judiciales.
- Legitimidad de la judicatura que está estrechamente ligada a la claridad y a la calidad de las resoluciones judiciales.
- Clarificar el lenguaje jurídico en los textos que afectan en forma directa al ciudadano implicado en procesos judiciales.

b. Países coordinadores

Los países coordinadores de este Proyecto son dos España y Chile.

Por parte de España, la persona encargada del mismo es el Vicepresidente del Tribunal Supremo, D. Ángel Juanes Peces siendo Director del Proyecto – España el Director de la Real Academia Española de la Lengua D. Santiago Muñoz Machado.

Y por parte de Chile, la persona encargada es el Ministro D. Carlos Aránguiz Zúñiga.

c. Países integrantes

| PAIS | NOMBRE |
|-------------|--|
| CHILE | Ministro Carlos Aránguiz Zúñiga (CHILE) |
| COLOMBIA | Magistrado Luis Alonso Rico Puerta (COLOMBIA) |
| COSTA RICA | Abogado Juan Pablo Salazar Carvajal (COSTA RICA) |
| ECUADOR | Dra. Ana Karina Peralta (ECUADOR) |
| EL SALVADOR | Dr. Javier Antonio Tobar Rodríguez (EL SALVADOR) |
| ESPAÑA | Dr. Santiago Muñoz Machado (Director del Proyecto- ESPAÑA) |
| | Magistrado D. Angel Juanes Peces (ESPAÑA) |
| GUATEMALA | Dr. Oscar Aníbal Escobar Salguero |
| MÉXICO | Maestro Gerardo Dehesa Dávila (MÉXICO) |
| NICARAGUA | Dr. Gerardo Rodríguez Olivas (NICARAGUA) |
| PANAMÁ | Dr. Carlos Humberto Cuestas Gómez (PANAMÁ) |
| | Magistrada Eva Cal de Saint Malo (PANAMÁ) |
| PARAGUAY | Magistrada María Mercedes Buongermini (PARAGUAY) |
| PERÚ | Dr. Francisco Miranda Molina (PERÚ) |
| PORTUGAL | Magistrada Carla Cristina Ribeiro Mendoça (PORTUGAL) |
| URUGUAY | Dr. Fernando Tovagliare (URUGUAY) |
| | Dr. Gustavo Nicastro Seoane (URUGUAY) |

d. Descripción del plan de trabajo para la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

El plan de trabajo que en esta materia se ha ido llevando a cabo en las diversas reuniones preparatorias con el fin de conseguir un glosario de términos jurídicos que sirva de antecedente y base para la elaboración del diccionario jurídico ha consistido en:

- Realización de aportaciones por todos los integrantes del Grupo de Trabajo hasta la fecha máxima del 31 de marzo de 2017, aunque finalmente se dio un margen flexible de entrega sucesiva hasta el 15 de abril.
- Tras realizar diversas depuraciones, en la última depuración concretamente se repartió a los diferentes Estados miembros integrantes para que colocasen las correspondientes marcas territoriales.
- El 10 de mayo se llevó a cabo la fusión, depuración e incorporación de acepciones.
- En julio se acordó la impresión del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico.
- La publicación del Diccionario está prevista para el día 15 de Diciembre de 2017 en Salamanca con ocasión de la II Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana que tendrá lugar en Madrid los días 13 a 15 de Diciembre.

- e. Reuniones presenciales o virtuales realizadas (Indicar las fechas de realización y el lugar de realización para las reuniones presenciales. Adjuntar las actas)

Las reuniones que se han celebrado del Grupo de Trabajo para la redacción del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico son las siguientes:

- 1- **PREMERA REUNIÓN:** Constitución formal e inicio de los trabajos para la elaboración del Proyecto del Diccionario Jurídico Panhispánico: Videoconferencia, **28 de noviembre de 2016**
- 2- **PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN:** Reunión presencial en **Lima el 14, 15 y 16 de diciembre de 2016** en el contexto de la I Ronda de Talleres de la XIX Edición de Cumbre Judicial Iberoamericana.
- 3- **CUARTA SESIÓN :** Videoconferencia, Madrid **18 de enero de 2017**
- 4- **QUINTA SESIÓN:** Videoconferencia, Madrid, **15 de febrero de 2017**
- 5- **SEXTA SESIÓN:** Videoconferencia, Madrid, **13 de marzo de 2017**
- 6- **SÉPTIMA SESIÓN:** Videoconferencia, Madrid, **29 de marzo de 2017**

El **Grupo de trabajo Lenguaje claro** se inició en la Cumbre XVII Edición de Cumbre Judicial en 2014 (adjuntamos el documento)

http://www.cumbrejudicial.org/c/document_library/get_file?p_l_id=1004694&folderId=1004599&name=DLFE-6552.pdf

- f. Productos presentados

- La publicación del Diccionario Jurídico Panhispánico está prevista para el día 15 de Diciembre de 2017 en Salamanca con ocasión de la II Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana que tendrá lugar en Madrid los días 13 a 15 de Diciembre.

- g. Descripción de los productos presentados

- Esta Primera Edición impresa constará de dos volúmenes y posteriormente, se convertirá en una obra electrónica que será fácilmente ampliable y renovable. La obra electrónica tendrá un periodo de revisión continua cada seis meses y a la misma se le podrán incorporar nuevas contribuciones.

h. Identificación de requerimientos de cooperación

Se ha solicitado la cooperación activa de todas las Reales Academias de la Lengua de Iberoamérica, con resultado positivo y con implicación directa de sus respectivos directores.